

LA ALQUERÍA DEL ALMENDRAL (ALHAURÍN DE LA TORRE, MÁLAGA). INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN 2019 Y 2020

José Antonio Santamaría Garcíaⁱ

RESUMEN: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre proyectaba construir un almacén de maquinaria y aperos en una finca propiedad municipal, existiendo noticias muy antiguas del hallazgo de dos inscripciones romanas en las inmediaciones y por tanto de la existencia de un posible yacimiento romano.

A tal efecto, se realizan una serie de sondeos para evaluar y caracterizar la naturaleza del mismo. Se descubre parte de un edificio rectangular, de época nazarí. Descartada la idea inicial de construir un almacén se realiza otra intervención para delimitar el yacimiento con el fin de proceder a su vallado preventivo y se descubre otro conjunto de estructuras en el ángulo oeste de la finca, lo que permite identificar la existencia de un asentamiento conformado por diversos edificios dispuestos en terrazas, con una superficie de al menos una hectárea de extensión..

PALABRAS CLAVE: Cortijo del Almendral, Sierra de Cártama, Minas, Limonita, Inscripción, Iluro, Lauro, Alhaurín de la Torre, Nazarí.

PREVENTIVE ARCHAEOLOGICAL ACTIVITIES: ARCHAEOLOGICAL SURVEYS IN THE FARM HOUSE OF THE ALMENDRAL (ALHAURÍN DE LA TORRE, MÁLAGA). YEARS 2019 AND 2020

ABSTRACT: The City Council of Alhaurín de la Torre planned to build a warehouse of machinery and tools on a municipally owned estate, with very old news of the discovery of two Roman inscriptions in the vicinity and therefore of the existence of a possible Roman site. To this end, a series of surveys are carried out to assess and characterize the nature of the survey. A large Nazarí rectangular building is discovered.

To this end, a series of surveys are carried out to evaluate and characterize its nature. Part of a rectangular building, from the Nasrid period, is discovered. Once the initial idea of building a warehouse was discarded, another intervention was carried out to delimit the site in order to proceed with its preventive fencing. Another set of structures was discovered in the west angle of the site, which allows identifying the existence of a conformed settlement by various buildings arranged in terraces, with an area of at least one hectare in size.

KEY WORDS: Cortijo del Almendral, Sierra de Cártama, Mines, Lemonite, Inscription, Iluro, Lauro, Alhaurín de la Torre, Nazarí

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

El Cortijo del Almendral es un yacimiento ubicado en la falda de la Sierra de Cártama, situado en el término municipal de Alhaurín de la Torre, en las proximidades de la barriada de Torrealquería, a medio camino entre esta barriada y la Estación de la Alquería.

i Arqueologiaalhaurin@gmail.com.



Figura 1. Localización del yacimiento

Sobre este sitio histórico se han vertido ríos de tinta durante varios siglos, pues es el lugar donde la historiografía sitúa el hallazgo de dos inscripciones de época romana, inscripciones que han servido para intentar ubicar dos municipios romanos en las proximidades de este yacimiento y en tierras de nuestra provincia. Hablamos de Iluro y de Lauro¹.

La primera de las inscripciones se corresponde con una lápida sepulcral:

D.M.S
L.PR.VAL.VALERIA
NUS
HIC.SITUS.EST
S.T.T.L.

Esta inscripción está catalogada e investigada desde finales del siglo XIX. Su descripción la podemos encontrar en el Catálogo de Inscripciones latinas de Hübner (CIL II 5487)²

y formó parte de la famosa colección de antigüedades del museo Loringiano³.

La segunda inscripción, que es históricamente mucho más importante que la primera, hace referencia al municipio de Iluro, lugar que posiblemente se corresponda con una población romana cercana a Álora, yacimiento romano conocido como Canca-El Cascajal⁴. Esta inscripción está fechada en el año 164 después de Cristo y aparece en el corpus de inscripciones latinas de la Bética con la referencia CIL II 1946:

Imp Caesari L Aurelio Vero Aug /
Armeniaco trib potest IIII /
imp II cos) II procos divi /
Antonini f divi Hadrian /
nep divi Traiani Par pron /
divi Ner abnep res pub Ilu[- - -] /
sium decr ordinis d d [- - -] /
sub cur Vibiani [- - -]

1 Entre otros muchos: RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): 173.

2 HÜBNER, E. (1862): 778.

3 RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): 47-48.

4 GOZALBES, C. (1985): 132

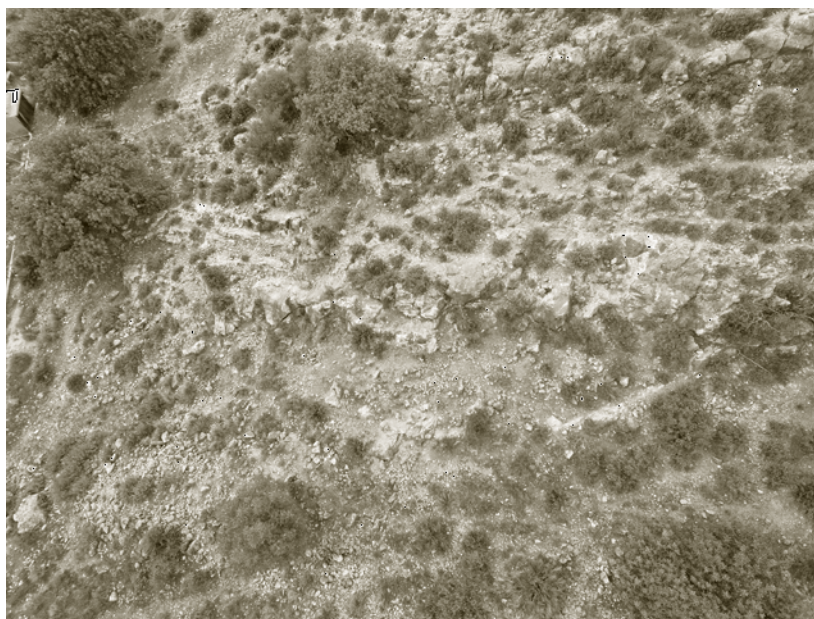


Figura 2. Posible frente de cantera romano al este del yacimiento medieval

Esta inscripción fue retirada del Cortijo del Almendral del que formaba parte, por estar encastrada en la misma construcción y llevada a Málaga capital a la casa del marqués de Villalcázar, frente a la Aduana, de donde desapareció cuando el edificio fue remodelado.

Se daba la circunstancia de que después de haber pasado más de 200 años desde que estas inscripciones fueran publicadas por primera vez, no se había acometido ninguna intervención ni investigación arqueológica sobre este yacimiento, con el fin de arrojar más luz sobre el mismo y sobre estos hallazgos.

Algunos autores que han investigado las inscripciones han creído identificar la existencia en este entorno de una cantera romana, dando así respuesta lógica a la existencia de dos inscripciones en este lugar e identificando el yacimiento como un taller de cantería donde se realizarían los trabajos de tallado y grabado de inscripciones y cuya cronología estaría comprendida entre

los siglos I y II d. C.⁵ Esta hipótesis no ha contado con trabajos arqueológicos que la pudiesen contrastar⁶.

De este modo, la mayoría de los investigadores que han abordado historiográficamente el yacimiento han hecho especial hincapié en los hallazgos romanos, dejando a un lado los numerosos indicios que apuntan a la existencia de un yacimiento bajomedieval en su entorno. Tan solo Gozalbes indica la existencia de material arqueológico medieval en este emplazamiento e indica la práctica inexistencia de material romano⁷.

Estos hallazgos superficiales sugerían que, además de los indicios romanos, en este lugar se debió asentar una población como mínimo de época nazarí, ubicada en la cercanía de varias minas, galerías y explotaciones a cielo abierto, donde se han podido apreciar cuantiosas muestras de mineral férreo (limonita). Estas mineralizaciones nos inducen a pensar en un asentamiento

5 PADILLA, A. (1999): 271-281.

6 GOZALBES, C. (1986): 241-242. BELTRÁN, J. y LOZA, M. (1998): 131.

7 GOZALBES, C. (1986): 132 y 285, nota 35.

vinculado a labores de extracción y procesado de este mineral. En este sentido las escorias, los minerales y la cerámica musulmana aparecen entremezclados en toda el área.

El gran potencial arqueológico de este emplazamiento ya ha sido convenientemente reflejado y catalogado en varias ocasiones y fue incluido en el catálogo de yacimientos del término municipal de Alhaurín de la Torre, trabajo realizado para la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga en el año 1998⁸. Actualmente se encuentra recogido con el siglado: 01290070004 de la Guía Digital del Instituto Andaluz de Patrimonio.

Los terrenos en los que se ubica el yacimiento arqueológico son propiedad del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre⁹. Hace más de 30 años se cedió una parte de esta finca a una asociación de colombicultura que realizó un desmonte parcial y un vallado perimetral del lugar, creando un recinto llano para su uso. Habiendo dejado la finca de tener este uso, el Ayuntamiento se planteó una remodelación del espacio para acondicionar una parte como taller y almacén municipal de aperos y maquinaria.

CAMPAÑA 2019¹⁰

Para diagnosticar la potencial afección que este nuevo proyecto podría suponer sobre el yacimiento, durante los meses de marzo y abril del año 2019, se realiza una actividad arqueológica preventiva en el mismo, dirigida por José Antonio Santamaría García. En este sentido, en el proyecto se proyectaron inicialmente dos sondeos de 4x4 metros, ubicados en las proximidades del rebaje y estructura de vallado existente, pero al exterior del mismo. Dado que el interés

de esta intervención era sondear y averiguar, y en su caso delimitar y caracterizar posibles estructuras arqueológicas existentes en el subsuelo, se planteó desde un primer momento la posibilidad de llevar a cabo nuevas catas o ampliaciones de las dos cortes inicialmente previstos, tal y como quedó convenientemente reflejado en la autorización de la Junta de Andalucía, para esclarecer la naturaleza de los restos localizados¹¹.

Tras la primera toma de contacto con el yacimiento se procedió a realizar una serie de fotografías aéreas con un dron modelo Dji Phantom Pro. Las imágenes obtenidas permitieron identificar una serie de restos emergentes que apuntaban la existencia de restos dispersos correspondientes a estancias aparentemente ordenadas a partir de un muro con más de 50 m de longitud.

Finalmente, en esta primera campaña se realizaron un total de 11 sondeos, de diverso tamaño, que han servido para confirmar la naturaleza arqueológica de los indicios previos, centrándose nuestro trabajo sobre todo en el área central y este de la finca.

CAMPAÑA 2020¹²

Con el fin de determinar la extensión y tamaño del yacimiento descubierto, para poder realizar un vallado de protección perimetral, se hace necesaria la investigación del área norte y oeste de la parcela, sectores que no fueron investigados en 2019. En tal sentido durante 2020 se propone la realización de al menos dos sondeos más, uno al noroeste del área central y a media altura de la ladera de la sierra, sobre una cota ligeramente más alta, y otro al oeste del área central investigada previamente.

8 SANTAMARÍA, J. (1998).

9 Finca de 129.745 m². Referencia catastral 29007A001000850000XS.

10 Expediente administrativo de la Delegación Provincial de Cultura y Patrimonio en Málaga 146/2018-8752 Arq. Aprobado por resolución de 31 de enero de 2019.

11 Esta circunstancia fue notificada al inspector de la actuación, D. Manuel Corrales Aguilar.

12 Expediente administrativo de la Delegación Provincial de Cultura y Patrimonio en Málaga: 98/20-10857. Aprobado por resolución de 6 de julio de 2020.



Figura 3. Área central de excavación en el año 2019. Cortes 1 al 7

Tras una nueva toma de fotos aéreas con un Drone DJI Mini 2, se identifican una nueva serie de anomalías en forma de alineación de piedras, en algún caso conformando esquinas, con una gran concentración hacia el sector oeste pero mucho más alejado del lugar elegido para el sondeo inicial. La gran concentración de restos murarios dista más de 60 m del punto más externo dispuesto para sondear. Puesto que estos hallazgos no quedarían dentro de la zona de investigación propuesta inicialmente, y por tanto no se cubriría los objetivos previstos, ampliamos las áreas de investigación hasta el número de 7 sondeos, con diversas medidas¹³.

RESULTADOS PRELIMINARES

Constructivamente, hemos podido documentar dos áreas con edificios de planta rectangular, que parecen articularse en torno a una calle o pasillo central que distribuiría los ambientes a ambos

lados de los mismos. Presentan estancias con dimensiones entre 2 y 3 m de ancho por unos 4 m de largo. Todo el resto del área perimetral se encuentra jalonada de restos constructivos, lo cual nos indica una muy alta concentración de poblamiento aterrazado en esta ladera. Analizando la dispersión de las estructuras descubiertas en fotografía aérea, en superficie y tras la realización de un total de 19 sondeos, nos encontramos con una extensión construida de algo más de 8.000 m².

Observamos unas características constructivas que se suelen cumplir en casi todas las unidades murarias desenterradas. Se encuentran realizadas con piedras autóctonas (calizas mármóreas blancas y azuladas) de mediano a gran tamaño, ligadas con barro, bien escuadradas y careadas, con perfiles angulosos, que sin llegar a ser sillares, consiguen superficies lineales muy rectas y homogéneas. Estos aparejos presentan escasa presencia de ladrillos, pero están

13 Extremo previsto inicialmente en el proyecto y contemplado expresamente en la autorización.



Figura 4. Fotografía aérea de la zona suroeste del yacimiento con los sondeos 15, 16 y 17

presentes en sus fábricas de manera testimonial. Al interior de las caras exteriores de los muros se produce un relleno de cascajo y argamasa amarillenta más irregular. El grosor de estos muros oscila entre los 0,50 y los 0,60 m. Suelen presentar varias capas de enlucidos al interior de las habitaciones o acabados a base de argamasa de cal, lo que regulariza sus superficies. Estas habitaciones presentan suelos claramente definidos a base de argamasa de arcilla y cal de una coloración blanquizca, bien compactados. En algunos casos a los pavimentos de cal se adosan partes enlosadas con ladrillos y lajas de piedra.

En cuanto al terreno en ladera suave sobre el que se asientan las estructuras todo parece indicar que fue previamente acondicionado, lo que pudo suponer la destrucción de estructuras anteriores.

De este modo, las distintas estructuras y habitaciones se van articulando en terrazas artificiales, en las que alternarían las propias utilizadas por los edificios y habitaciones con otras sobre las que se asientan los pasillos o calles que articularían el espacio urbano.

Tras los primeros análisis realizados y el trabajo de campo de los años 2019 y 2020, en diecinueve sondeos arqueológicos distintos, hemos de considerar el poblamiento romano de esta área como muy residual. Tan solo han aparecido algunos trozos de *tegulae* y dos fragmentos amorfos de vajilla de mesa africana (ARSW), lo que hace pensar que pueden corresponder más a aportes de material de relleno con finalidad constructiva que a una ocupación de época clásica, propiamente dicha. Cabe señalar que el poblamiento romano en la zona es relativamente abundante. Destaca la gran villa romana de la Estación de la Alquería¹⁴, que se encuentra a poco más de 1 km en línea recta de este lugar. Las posibles actividades de cantería detectadas en la zona podían estar gestionadas desde este asentamiento principal.

En algunos sondeos han aparecido materiales que nos indican la presencia de un posible asentamiento andalusí encuadrable en contextos entre los siglos X al XII, caracterizado materialmente por ataifores de perfiles semiesféricos

14 SANTAMARÍA, J. (1998). Este yacimiento se encuentra recogido, y por tanto protegido, en la Guía Digital del Instituto Andaluz de Patrimonio con el número 01290070003. RAMBLA(1998): 554-562.

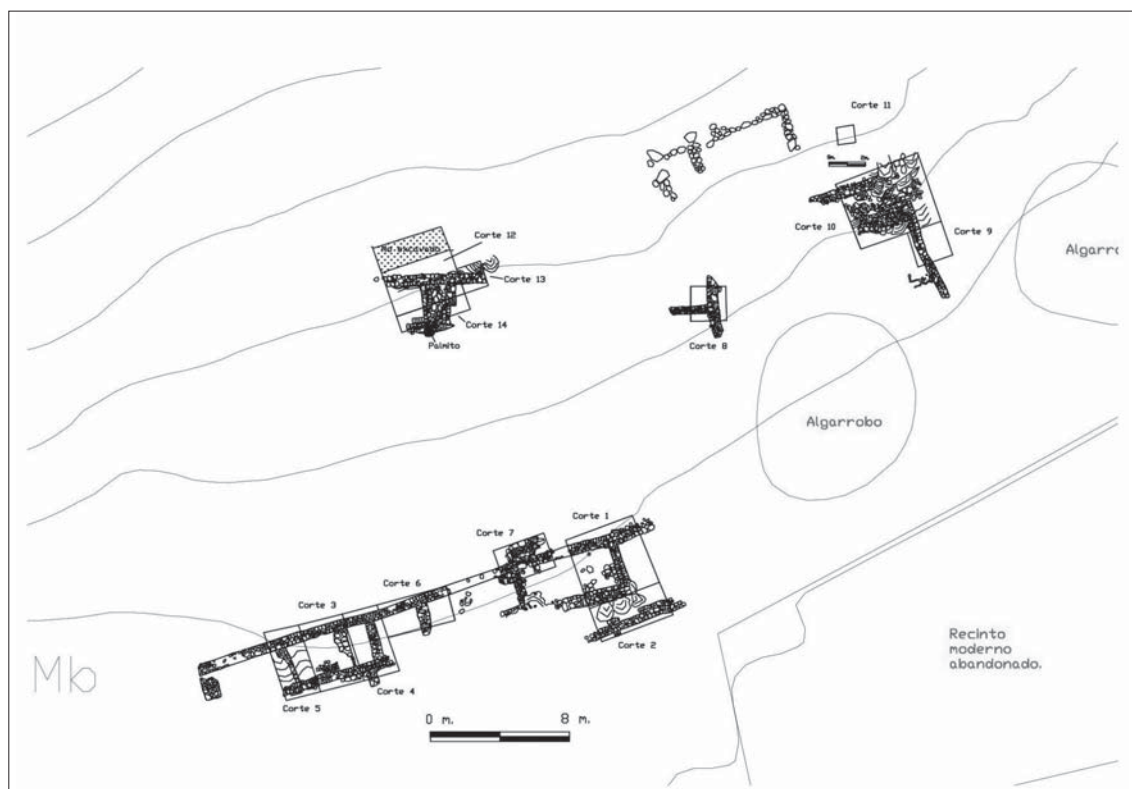


Figura 5. Planta general del sector nordeste

con vidriados interiores marrones y melados con líneas decorativas en manganeso y algún fragmento amorfo de atañor de paredes muy gruesas, con restos de decoración de cuerda seca total. En la superficie del yacimiento hemos podido observar algunos restos de atañores vidriados en verde con estampillados que nos hablarían de una ocupación almohade del sitio, pero este material no se ha recuperado en estratigrafía. Todo ello podía apuntar a la existencia de un núcleo original más antiguo, transformado significativamente en época bajomedieval.

En los sondeos realizados en la primera fase, sondeos 1 a 11, el material cerámico es muy abundante y se caracteriza por la presencia de ajuares cerámicos que se encuadran en los servicios de elaboración y presentación de alimentos, así como de iluminación o almacenamiento. A continuación se presenta una selección de piezas con la intención de justificar la propuesta

cronológica atribuida al asentamiento y en particular al posible momento de su destrucción.

Entre la vajilla de mesa destacan los atañores o platos cónicos. La mayoría presenta diámetros sobre los 26 cm, aunque también existe algún ejemplar considerablemente mayor. Junto a estas piezas se localiza además alguna jofaina. Presentan perfil troncocónico, separado del borde por una carena que suele definir una acusada arista exterior. Los labios suelen estar ligeramente engrosados al exterior. La pasta de estas piezas presenta tono amarillento exterior, y anaranjado-rosáceo al interior. Se observan desgrasantes ricos en esquistos de color pardusco o grisáceo, lo que remite a talleres ubicados previsiblemente en el entorno de la bahía de Málaga o de la propia *Málaga*.

Estos platos o fuentes están siempre vidriados al interior, con algunos chorreones al exterior. Se identifican decoraciones consistentes

en motivos geométricos, consistentes en trazos circulares que pueden cruzarse formando ovas. Están presentes en combinaciones de trazos verdes sobre blanco-verdoso (Fig. 6.1); manganeso sobre blanco y manganeso y verde sobre blanco (Fig. 6.2). Junto a estas piezas destacan por su número y por una mayor complejidad en las decoraciones aquellas que presentan fondo azul turquesa o verde, decorados motivos lineales en negro, que pueden ser fitomorfos y epigráficos (Fig. 6.3) y quizás zoomorfos, con posibles representaciones esquemáticas de peces (Fig. 6.4). Estos últimos tendrían paralelos en piezas localizadas en Málaga¹⁵ y Ceuta¹⁶. Se atribuyen al siglo XIV y concretamente, en el caso norteafricano, a momentos de la segunda mitad de dicha centuria.

Ocasionalmente se han localizado algunos fragmentos con decoración azul sobre blanco. Esta última técnica decorativa no es anterior al denominado «horizonte cuarto» del arrabal de Cártama, que aporta un *terminus ante quem* al momento de su destrucción, entre 1407 y 1410¹⁷.

Porcentualmente le seguirían las vasijas con tenedoras o portadoras de líquidos, jarritas de pastas bizcochadas con decoración en manganeso de líneas y punteados. Entre ellas destaca un magnífico ejemplo que acompaña esta publicación, (Fig. 6.5) de previsible taller malagueño, consistente en un fragmento de jarrita de pasta pajiza del tipo 11 variante «A» de Rosello, con dos asas, decorada por ambas caras con cuerda seca parcial, que alterna el color negro con el verde. En el cuello presenta encintado vertical con alternancia de trazos en verde y negro, y sobre el cuerpo o panza franjas horizontales muy regulares con trazos negros y trazos verdes que

podrían ser letras muy estilizadas, similar en parte su decoración, a la pieza 44 de la Alcazaba de Málaga¹⁸. El empleo de cuerda seca parcial en este tipo de jarritas está presente en Cártama desde su «tercer horizonte», fechado en el segundo tercio del siglo XIV¹⁹, y alcanza el siglo XV en Málaga²⁰.

Están también representadas las jarras con los característicos chorreones de manganeso y los más escasos con almagra. Aparecen también fragmentos de redomas, con vidriados verdosos tanto interiores como exteriores.

Le siguen porcentualmente las formas de cocina o usos múltiples. Destacan las cazuelas y marmitas, caracterizándose las primeras por tener labio vuelto al exterior, de perfil oblicuo, con ligero resalte para tapadera. Presentan cubiertas de óxido de plomo al interior, con chorreones al exterior. Los alcadafes, muy escasos, no presentan por lo general decoración. Sus bordes son redondeados ligeramente almendrados.

En menor medida tenemos representados elementos de iluminación, entre los que destacan los candiles de pie alto con vedrío azul turquesa y los candiles de cazoleta, con vedrío en blanco y verde (Fig. 6.7 y 6.8), con paralelos en los propios conjuntos cartameños ya referenciados²¹.

Es llamativo el escaso número de tinajas, cosa que cabría encontrar en grandes cantidades en un asentamiento rural. Los ejemplares identificados corresponden a la campaña del 2019 (sondeos 12 a 19).

De este modo, el estudio de los materiales permite fechar las estructuras investigadas en época nazarí, concretamente entre el segundo y el tercer tercio del siglo XIV, lo que corresponde a los ya citados «tercer y cuarto horizonte»

15 SALADO, J. B. *et al.* (2000): 240, fig. 5.

16 HITTA, J. M. y VILLADA, F. (2000): 303.

17 MELERO, F. (2012): 109-128.

18 PUERTAS (1989): 80.

19 MELERO, F. (2012): 165, fig. 4.34.

20 SALADO, J. B. *et al.* (2000): 230 y 245, fig. 39.

21 MELERO, F. (2012): 164.

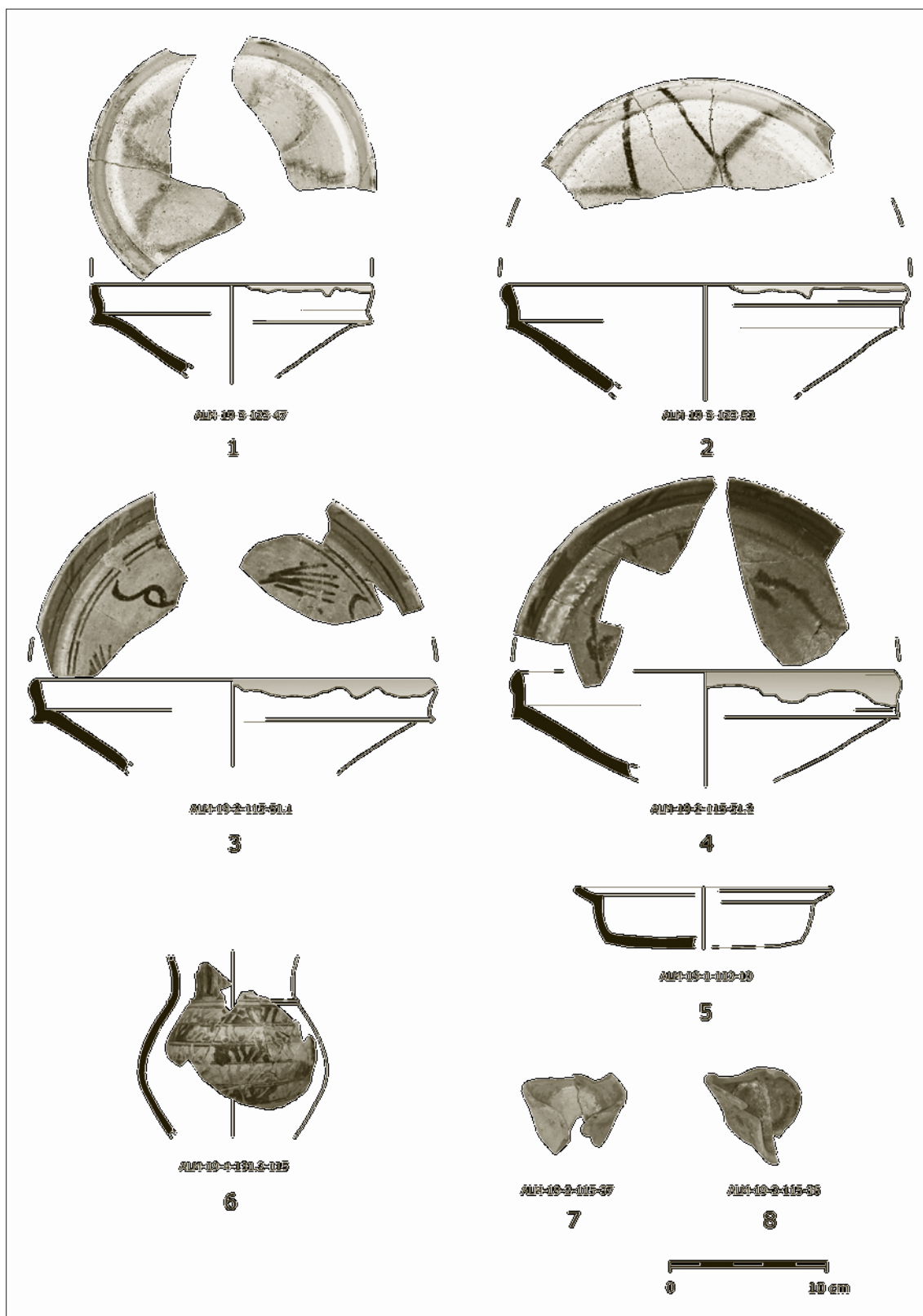


Figura 6. Lámina de materiales

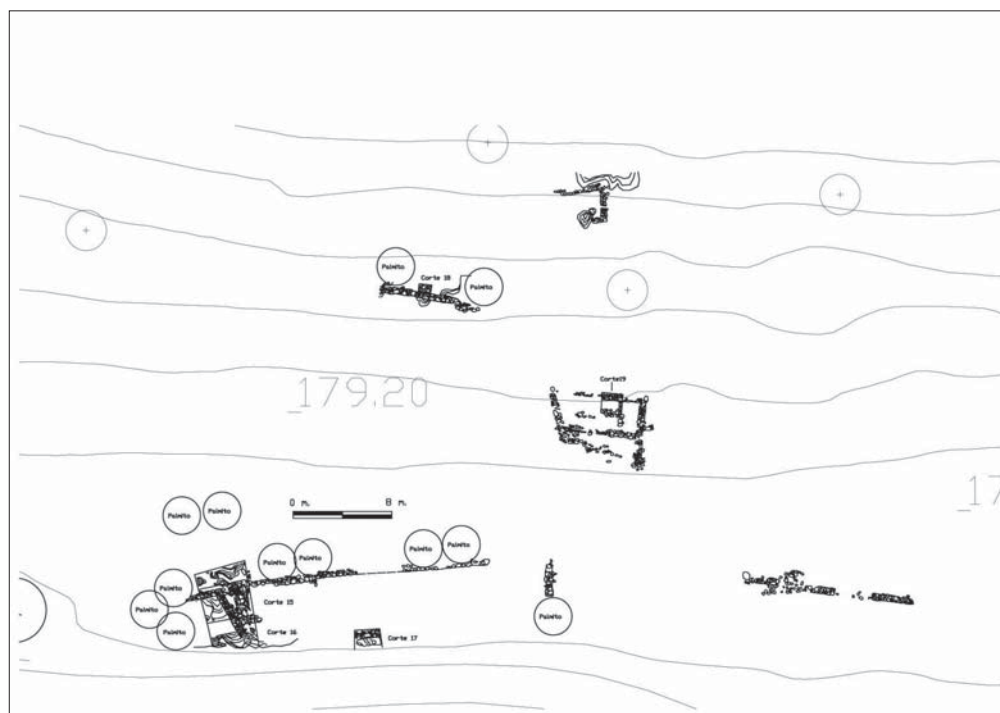


Figura 7. Planta general sector oeste

del arrabal de la vecina Cártama, que, por esas fechas, debió ser el asentamiento urbano de mayor entidad del bajo Guadalhorce. La presencia significativa de atafiores de tipología evolucionada y vedrío exclusivamente interior, entre los que destacan cuantitativamente los motivos en manganeso sobre azul turquesa o verde, la presencia de jarritas de paredes finas con perfiles estilizados con decoraciones en cuerda seca parcial y la existencia de algunos fragmentos de atafiores con vedrío blanco y decoración en azul son algunos de los elementos datantes que, entre otros, podían apuntar a momentos, como muy modernos, de los primeros años del siglo XV para el momento final del asentamiento.

Los niveles grisáceos, oscuros y pulverulentos, que hemos podido relacionar directamente con los pavimentos conservados, nos indican que las estructuras debieron de ser arrasadas por incendios de su techumbre. Asociadas a estas cenizas aparecen restos de tejas y en el corte 15 y 16 un importante número de fragmentos de

impronta de cañas. El hallazgo de hasta seis puntas de flecha o de ballesta diseminadas por todas las áreas investigadas podría indicarnos un episodio violento como causa de esta destrucción. En la UE 110 que colmata una de las estancias se localiza un diente humano.

No podemos olvidar que durante este periodo de la historia son muchas las internadas del ejército cristiano en la vega del Guadalhorce, donde saquean y destruyen todos los núcleos de población y aldeas que encuentran a su paso, arrasando cultivos, talando las arboledas, capturando cautivos y matando población rural. Justo por encima del yacimiento y a una cota de 211 m.s.n.m. se conservan los restos de una gran estructura arqueológica que domina al yacimiento, que, con todas las cautelas necesarias, podría corresponderse con los restos de una torre con funciones de refugio y vigilancia y control del entorno. Visualmente desde este punto se domina parte de la bahía de Málaga, la zona baja del río Guadalhorce, toda la vega del Arroyo del



Figura 8. Ortofotografía en ángulo de los cortes 3, 4, 5 y 6 (José Luis Caro Herrero, 2019)

Valle (El val de Santa María de los cristianos), y las actuales poblaciones de Alhaurín el Grande, Coín, Monda, Guaro, así como el importante paso del puerto de los Pescadores, que da acceso a las costas y playas de la zona de Calahonda y la Cala de Mijas.

En este sentido, el asentamiento del Cortijo del Almendral pudo ser destruido y abandonado como consecuencia de estos episodios, coincidiendo con el arrasamiento del arrabal de Cártama entre 1407 y 1410²².

22 MELERO, F. (2012): 166.

BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN, J. y LOZA, M. (1998): «Explotación y uso de marmora malacitanos en época romana», *Spal*, 7: 129-147.
- DE MERSSEMAN, A. (1967): *Alhaurín de la Torre, Bosquejo Histórico*, Málaga.
- GOZALBES, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Madrid, p. 132.
- HITA, J. M. y VILLADA, F. (2000): *Un aspecto de la sociedad ceutí en el siglo XIV: los espacios domésticos*, p. 303.
- HÜBNER, E. (1862): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II. Inscriptiones Hispaniae latinae*, Berlín.
- (1892): *Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum*, Berlín.
- MELERO, F. (2012): «El atafor estampillado andalusí. A propósito del conjunto documentado en el vertedero medieval de Cártama (Málaga)», *Debates de Arqueología Medieval*, 2: 109-128.
- (2012): «La cerámica de época nazari del vertedero medieval de Cártama (Málaga)», *Arqueología y territorio*, 9: 157-171.
- OLIVER, M. y OLIVER, J. (1861): *Munda Pompeiana. Marmoraria*, Madrid.
- PADILLA, A. (1999): «Consideraciones entorno a la explotación del mármol en la Bética durante los siglos I y II», *Habis*, 30: 271-281.
- PUERTAS, R. (1989): «La cerámica islámica de cuerda seca en La Alcazaba de Málaga», Málaga.
- RAMBLA TORRALBO, J. A. y ROMERO PÉREZ, M. (1998): «Informe de la excavación de urgencia en una necrópolis romana situada en el yacimiento de Torrealquería, Alhaurín de la Torre, Málaga», *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de urgencia*, vol. 1: 554-562.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): *Catálogo del museo de los excelentísimos señores marqueses de Casa-Loring*, Málaga-Bruselas.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1984): *La antigüedad. Historia de Málaga*, tomo II, Granada.
- SALINAS, E. (2009): «La cerámica tardoalmohade en Córdoba y su relación con el suroeste peninsular», en *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, pp. 1316-1335.
- SALADO ESCAÑO, J. B., RAMBLA TORRALBO, A. y MAYORGA MAYORGA, J. (2000): «La cerámica de época nazari en la ciudad de Málaga», *Transfretana. Revista del Instituto de Estudios Ceuties*, 4: 221-258.
- SANTAMARÍA, J. (1998): *Actualización del inventario de yacimientos arqueológicos del término municipal de Alhaurín de la Torre, Málaga* (inédito), Málaga.